

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas pensadas para proporcionar a personas trabajadoras con discapacidad un trabajo productivo y remunerado para facilitar su integración laboral.

Existe un conjunto de ayudas públicas para la financiación parcial de proyectos que generen empleo para trabajadores con discapacidad desempleados, creando CEE o ampliando plantilla cuando ya funcionan, y para el mantenimiento de puestos de trabajo de las personas con discapacidad en dichos centros.

En este contexto, la prensa ha publicado que el Servei Valencià d'Ocupació (Servef), el servicio público de empleo valenciano, va a cambiar el procedimiento para la concesión de las ayudas a los CEE. Al parecer, esta decisión se toma tras el revuelo producido por los retrasos de las ayudas de 2016 y por el recurso anunciado por la Agrupación Empresarial Valenciana de Centros Especiales de Empleo (la patronal AGEVALCEE) tras haberse quedado 28 de los 130 CEE valencianos sin ayudas.

En todo caso, el Servef ha anunciado que en 2017 las subvenciones se van a conceder en dos plazos para intentar llegar a todos los centros, y que para 2018 se pretende diseñar con patronal y sindicatos unas nuevas bases para la concesión de las ayudas evitando que no se repartan únicamente entre los CEE de mayor dimensión.

¿Cuál es el volumen total de ayudas públicas que se destinan a los CEE?

¿Cuál es la proporción que reciben los CEE del total de recursos públicos destinados a programas de fomento del empleo?

¿Qué valoración hace el Gobierno del papel de los CEE en la integración laboral de las personas con discapacidad?

¿Qué valoración hace el Gobierno del cambio en la concesión de ayudas a los CEE decidido por el Servef?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 22 de febrero de 2017

Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS